



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 12 de mayo de 2025
TR. N.º 0251-2025-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 12 de mayo de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N.º 0251-2025-R-UNALM. - La Molina, 12 de mayo de 2025.

CONSIDERANDO: Que, con fecha 16 de enero de 2025 la International Food and Agribusiness Management Association cursó la invitación al Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento de Gestión Empresarial de la Facultad de Economía y Planificación, para participar como expositor de su artículo de investigación **"Perú: Innovation in Agribusiness with Blueberries"**, así como asistir a las visitas de estudio en el marco del 35° Congreso Internacional IFAMA, del 23 al 28 de junio de 2025; Que, mediante Resolución N.º 0097-2025/CF-FEP, la Facultad de Economía y Planificación resuelve otorgar la comisión de servicios al Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento de Gestión Empresarial, del 23 al 28 de junio de 2025, para participar como expositor de su artículo de investigación titulado: **"Perú: Innovation in Agribusiness with Blueberries"**, así como asistir a las visitas de estudio en el marco del 35° Congreso Internacional IFAMA, evento organizado por la Asociación IFAMA y coorganizado por Harven Agribusiness School y FB Group, a realizarse en la ciudad de Ribeirao Preto, Sao Paulo, Brasil; Que, mediante Comunicación de fecha 06 de marzo de 2025, el Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí solicita al vicerrector académico el apoyo económico para la adquisición de pasajes aéreos y viáticos, con la finalidad de que participe en el Congreso Internacional anteriormente mencionado; Que, mediante Comunicación N.º 139/25 VR.AC, el vicerrector académico hace de conocimiento que asumirá a través de la cuenta 02.100.04.00 "Apoyo a la Enseñanza y Material Didáctico", los gastos de pasajes aéreos y viáticos del Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí, a fin de que pueda asistir al 35° Congreso Internacional IFAMA, del 23 al 26 de junio de 2025; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego;

SE RESUELVE: **ARTÍCULO 1.** - Otorgar Comisión de Servicios al Dr. Leoncio Hertz Fernández Jerí, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento de Gestión Empresarial de la Facultad de Economía y Planificación, para participar como expositor de su artículo de investigación titulado: **"Perú: Innovation in Agribusiness with Blueberries"**, así como asistir a las visitas de estudio en el marco del 35° Congreso Internacional IFAMA, evento organizado por la Asociación IFAMA y coorganizado por Harven Agribusiness School y FB Group, a realizarse en la ciudad de Ribeirao Preto, Sao Paulo, Brasil, del 23 al 28 de junio de 2025. **ARTÍCULO 2.**- El comisionado deberá presentar un informe ante la Facultad de Economía y Planificación con copia al Vicerrectorado Académico de esta Universidad, dentro de los quince (15) días calendario, contados a partir de su retorno al país, describiendo las actividades desarrolladas en el viaje que por la presente resolución se autoriza. **ARTÍCULO 3.**- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 12 de mayo de 2025
TR. N.º 0251-2025-R-UNALM**

-2-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
LA MOLINA
Secretaría General

c.c.: OCI,R,URH,DIGA,DPTO,FACULTAD